



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 16 SET 2024

RES.H.Nº 1219/24

Exptes. No.4366/24 – 4379/24

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1077/24 y 1129/24, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/09/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

| RES.H.Nº | Tema |
|----------|--|
| 1077/24 | Otorgar ayuda económica para veintiocho (28) estudiantes que participarán en el "XXI Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM)", en la Provincia de Jujuy. |
| 1129/24 | Autorizar el dictado de la asignatura "Desarrollo Humano y Perspectiva Regional", a cargo del Dr. Juan Wahren, correspondiente a la Maestría en Derechos Humanos. |

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Posgrado, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa